



ACTA N° 89

En la ciudad de Artigas, a los cinco días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo la hora 20:15, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NÉSTOR SUÁREZ. Asisten los Ediles Titulares, MIGUEL A. GIMÉNEZ, MARCELO SORAVILLA y LUIS A. RODRÍGUEZ.

Total 4 Ediles en Sala.

Falta sin aviso el Edil Titular, MARCELO A. SILVA.

Falta con aviso la Edila Titular, SONIA ALVES.

Ingresan habiendo comenzado la Sesión, el Presidente del Cuerpo Edil Titular NELTON BARREDA y la Edila Titular ESTELA FERREIRA.

Asisten como oyentes los Ediles Titulares, ALEJANDRO SILVERA, GABRIELA BALBI, LUIS CERIANI, MÓNICA VAZ MARTINS, y la suplente de Edil BLANCA BATISTA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, MÓNICA C. ARBIZA y ERLINDA MONTERO.

Asisten por el INAU, el Director departamental Sr. ALDO GÓMEZ y la Inspectoría departamental Sra. XIMENA RODRÍGUEZ SANT'ANA.

***Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc al Edil Titular MIGUEL A. GIMÉNEZ.**

-Se vota: 4 en 4 Afirmativa - Unanimidad.

***Consideración Acta 88.**

-Se vota: 4 en 4 Afirmativa - Unanimidad.

ASUNTO POR EL “0” 2/2070.- Nota de fecha 29 de febrero de 2024. La funcionaria Rosana Bustamante solicita se le otorgue el beneficio de la beca al que tienen derecho los hijos de los funcionarios para su hija Valentina Villanueva para cursar estudios a nivel de posgrado, siendo la maestría en Educación, Sociedad y Política, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.



COMISIÓN DE CULTURA – A C T A N° 89 – 5.03.2024

-Ingresa a Sala la Edila Titular ESTELA FERREIRA.

-Se resuelve: Reunida la Comisión en el día de hoy resuelve, por unanimidad, conceder la beca solicitada, recomendando el otorgamiento de la misma y cumpliendo lo establecido en el Decreto N° 323/87 de la Corporación.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

-Ingresan a Sala, Sr. ALDO GÓMEZ y Sra. XIMENA RODRÍGUEZ SANT'ANA.

ASUNTO POR EL "0" 2/1729. Fragmento del Acta N° 27. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 04/11/2021 hace referencia a las agresiones brutales a la salida de locales bailables.

ASUNTO POR EL "0" 2/1863 Fragmento del Acta N° 50. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 04/08/2022 hace referencia al tema consumo de alcohol.

**El Presidente de la Comisión* da la bienvenida a los invitados y agradece su presencia.

**El señor Aldo Gómez* agradece la invitación y se pone a las órdenes para colaborar y responder las preguntas que necesiten hacerle.

**El Secretario de la Comisión*, explica que el motivo de la invitación es el planteo de algunos vecinos referente a espectáculos públicos, en los cuales se dan situaciones de violencia.

-Hay locales que realizan espectáculos bailables sin cumplir con los requisitos básicos; se han realizado denuncias.

-Esta Comisión realizó gestiones ante INAU, quien informó que se había hecho un llamado a concurso para inspectores, ya que contaban con poco personal para realizar las inspecciones.

**El señor Aldo Gómez* manifiesta que el año pasado culminó el llamado a inspectores, y en la actualidad se cuenta con la inspectora, señora Ximena Rodríguez, quien lo acompaña en esta oportunidad. Es la encargada del departamento de Artigas.

-Se realiza una tarea de asesoramiento a las empresas y a la comunidad; también en los diferentes Municipios.

-Comprende las demandas, y entiende que el INAU, como garante de la niñez y la adolescencia, a nivel nacional y departamental tiene que dar respuestas a todo.



COMISIÓN DE CULTURA –ACTA N° 89– 5.03.2024

***La señora Ximena Rodríguez**, destaca que se trabaja en equipo, en coordinación con la Directora de espectáculos públicos en Montevideo. Se hace una programación mensual de los eventos que se llevarán a cabo durante el mes y se eleva a Montevideo, quienes autorizan y envían a un inspector para trabajar en conjunto.

-Se está atento a las denuncias, se da prioridad, se trata de ir a los locales a hablar. Si no se constata nada en ese momento, se asesora al organizador del evento, se ponen a las órdenes para aplicar el reglamento, principalmente con el tema de los menores y el alcohol.

***El Secretario de la Comisión**, manifiesta que la Inspectora Nacional quien planteó que la idea era trabajar en conjunto con otros departamentos. Pregunta si se está haciendo ese trabajo.

***La señora Ximena Rodríguez**, informa que se está haciendo ese trabajo, que incluso hace unos días con la asistencia de una compañera de Rivera se trabajó en el carnaval de Artigas y Bella Unión.

-Posteriormente se trabajó en el carnaval de Rivera.

-Se concurrió a Baltasar Brum para una reunión con el Alcalde. La idea es integrar a todo el departamento y asesorar a almacenes, quioscos, locales bailables, clubes, hacer saber que en Artigas hay inspectores a los cuales pueden avisar ,48 horas antes o más, cuando haya un evento, para hacer una coordinación, elevar a Montevideo solicitando autorización y que envíen a un inspector para trabajar en conjunto.

***El Presidente de la Comisión** pregunta si se ha coordinado una reunión con comercios y quiscos de Artigas por el tema de la venta de alcohol a menores, a efectos de informarles sobre las normas y las multas.

***La señora Ximena Rodríguez**, no se han realizado reuniones, pero sí concurrió a todos los barrios, quioscos y almacenes, para entregar folletería y a asesorar.

***El Presidente de la Comisión** pregunta si se lleva un registro de las visitas.

***La señora Ximena Rodríguez** expresa que hace alusión a la Ley y que firman cada control que realiza.

***El Edil Marcelo Soravilla** pregunta si para multar tienen que llegar en el momento que están vendiendo bebidas alcohólicas a menores.

***La señora Ximena Rodríguez**, Sí. Lo que hacen, cuando hay una denuncia, es permanecer en el vehículo, y cuando ingresa un menor al



COMISIÓN DE CULTURA –ACTA N° 89– 5.03.2024

local, se le toma los datos, y si se constata que se le está vendiendo bebida alcohólica, se multa al propietario del local.

-Los fines de semana recorren los puntos estratégicos.

***El Edil Andrés Rodríguez** dice que se ha planteado en la Junta que más allá de los locales bailables establecidos en Artigas se realizan fiestas clandestinas sin ningún tipo de control policial. Pregunta si INAU tiene capacidad de respuesta para fiscalizar.

***La señora Ximena Rodríguez**, el día sábado realizaron una inspección y se constató algunos casos. Si está dentro de su proyecto y cuenta con la autorización, lo hacen.

***La Edila Estela Ferreira** pregunta si los Ediles, en el momento que tienen conocimiento de que se está realizando algún evento clandestino, pueden comunicarse con INAU.

***La señora Ximena Rodríguez** Sí.

***La Edila Estela Ferreira** pregunta si concurren a Baltasar Brum a realizar inspecciones.

***La señora Ximena Rodríguez** Sí; también a Bella Unión.

***El Edil Alejandro Silvera** pregunta cómo INAU ve la situación del departamento en el tema trata de menores. Y cómo está funcionando el tema adopciones en la oficina local.

***El señor Aldo Gómez**, respecto a la participación de niñas/niños y adolescentes en espectáculos, es importante trabajar el tema de la corresponsabilidad. Para ello, desde la Dirección departamental se trabaja articuladamente con la Policía, se ha hablado de elaborar un plan para proceder y fiscalizar. Entiende que es necesario tratar el tema con otras instituciones, porque Artigas al ser un departamento de frontera tiene una particularidad, ya que el alcohol puede ingresar desde Brasil o de otros lugares, lo que resulta difícil de controlar.

-Respecto al tema adopción, refiere a que cuando un niño entra a protección o a amparo, INAU tiene la tutela del mismo, porque tiene algún derecho vulnerado, hay una familia que no puede hacerse cargo de ese niño. Una vez que ingresa, el equipo de INAU trabaja con la familia de origen para recuperar esa capacidad de cuidado y que el niño pueda volver lo más pronto posible a su entorno familiar.

-Si el niño ingresa por alguna situación, y el hecho de volver a su familia no significa un riesgo, vuelve a recuperar la capacidad de cuidado.



COMISIÓN DE CULTURA –ACTA N° 89– 5.03.2024

-Si la familia no recupera la capacidad de cuidado y no hay familiares que puedan hacerse cargo del niño, desde INAU se solicita la condición de adopción y pasa al registro para ser adoptado por alguna familia.

-Desde INAU se trabaja con el CED, que es el Centro de Estudio y Derivación, ubicado en calle Lecueder, las familias interesadas en adoptar pueden acercarse e informarse.

**El Edil Alejandro Silvera*, en oportunidad que concurrió a la Junta el Presidente de INAU, Pablo Abdala, uno de los temas que se planteó fue tratar de agilizar los trámites de adopción acá, que no se tuviera que concurrir a Montevideo.

**El señor Aldo Gómez*, parte del proceso ya se puede hacer desde acá, y en lo que va del año se va concretando un número importante de adopciones en Artigas.

**El Presidente de la Comisión* pregunta si existe algún medio a través del cual la población se pueda informar.

**El señor Aldo Gómez*, lo pueden hacer a través de la página del INAU.uy o pueden acercarse a la Dirección departamental, o al Centro de Estudio y Derivación.

**La señora Ximena Rodríguez*, también se realizan inspecciones a whiskerías en Artigas y Bella Unión.

**El Edil Alejandro Silvera* pregunta si en caso de que se detecte alguna situación sospechosa en la calle se actúa.

**La señora Ximena Rodríguez*, sí, y que se trabaja en coordinación con la Policía. Siempre envían apoyo.

**El señor Aldo Gómez*, se trabaja coordinadamente con Fiscalía, con el Poder Judicial y con la Policía.

**El Secretario de la Comisión*, gracias a la actuación del INAU y de la Policía han disminuido bastante los “jentes” que se realizaban en diferentes chacras en los alrededores de la ciudad.

**El Edil Alejandro Silvera* pregunta si hay algún proyecto o se ha estudiado algo en cuanto a la creación de nuevos Centros CAIF en nuestra ciudad.

**El señor Aldo Gómez*, respecto a la cobertura de la atención a la primera infancia se amplió mucho en Artigas. Ahora se cuenta con la modalidad de atención diaria de niños de un año en varios centros, que es una etapa crucial en el desarrollo de toda persona.

-En este momento se está proyectando la creación de nuevos centros.



COMISIÓN DE CULTURA –ACTA N° 89– 5.03.2024

-Está en proceso la instalación de dos salas móviles anexas en dos Centros CAIF de Artigas. Al instalarse se va a ampliar la cobertura para la atención de más niños de los barrios.

**El Edil Alejandro Silvera* pregunta si se tiene cifras de la cantidad de niños que estarían en situación de vulnerabilidad y que necesitarían la atención del Organismo.

**El señor Aldo Gómez*, INAU Artigas atiende a más de 3.500 niños/niñas y adolescentes en todos los centros.

-El sistema INAU está conformado por Centros de gestión directa que son: el CAPI, Garabatos, residencial de varones, residencial femenino, Ceprode, CED.

-En este momento no cuenta con el número exacto de chiquilines en situación de vulnerabilidad, pero en el CAPI que atiende a bebés.

-Se está priorizando la atención de chiquilines en situación de extrema vulnerabilidad y los equipos trabajan de manera muy próxima a las familias, para empoderarlas y apoyarlas.

-Se trabaja con otras instituciones si las familias tienen dificultades para realizar algún trámite o acceder a algo referente a la salud o la educación, los equipos de INAU acompañan para fortalecer a esas familias.

-Se va al contexto, la idea es trabajar desde la proximidad.

-Se viene trabajando y es lineamiento de INAU y de la Dirección departamental trabajar muy próximo a las familias y muy atentos a la situación de violencia.

-La pobreza no es una condición para sacar a un niño de su familia.

-En el departamento de Artigas hay 19 Centros CAIF; teniendo en cuenta la población, está muy bien atendida la oferta.

-Desde INAU se atiende a un 13% aproximadamente de la población de niños/niñas y adolescentes; es un número importante.

**El Edil Alejandro Silvera* pregunta si tienen alguna oficina descentralizada en Bella Unión.

**El señor Aldo Gómez*, sí. En Artigas funciona el CED, y en Bella Unión funciona el Ceprode, que es el Centro de Protección de Derechos.

-Se atienden alrededor de 250 chiquilines y a sus familias.

-Se atiende todas las faja etarias, primera infancia, infancia y adolescencia.

**El Edil Marcelo Soravilla*, teniendo en cuenta su profesión, en las audiencias, por diferentes situaciones que se dan con menores, violencia, violencia doméstica o abuso, notan que el Juez determina que se derive al



COMISIÓN DE CULTURA -ACTA N° 89- 5.03.2024

INAU o a familiares para que se hagan cargo de ese menor, y luego, como profesionales, generalmente no hacen un seguimiento de la situación. Qué seguimiento territorial hacen los profesionales que actúan y determinan, van al Juzgado e informan de la situación y muchas veces aconsejan. Cómo es el seguimiento luego de las audiencias, si está programado, diagramado, para que el niño no vuelva dentro de unos meses con la misma situación, si está previsto reinsertarlo a la familia, para que no se rompa el lazo.

**El señor Aldo Gómez*, ese seguimiento se realiza en Bella Unión desde el Ceprode y en Artigas desde el CED. Existen equipos técnicos, trabajadores sociales, psicólogos y educadores quienes acompañan esas situaciones y hacen un seguimiento.

-Intentamos acompañar todo el tiempo, lo más próximo que se pueda a las familias, y trabajar con otras instituciones también, porque no es solo INAU quien ayuda a sostener a esas familias.

**El Edil Marcelo Soravilla*, el INAU tiene la referencia de ser como la salvación de esos niños, eso se puede ver en el Juzgado.

**El señor Aldo Gómez*, el INAU tiene una forma de ayudar, que es una prestación económica que se llama Familia de Origen. Es una prestación, reciben aproximadamente tres BPC durante dos años, aquellas familias donde el problema o la vulneración pasa por lo económico.

**El Edil Marcelo Soravilla*, sacar a un niño y derivarlo a otra familia para que se haga cargo, esa familia que va a asumir su educación, alimentación, es lógico que requiera una ayuda del Estado, porque se están haciendo cargo de un miembro que no es parte integral de la familia.

**El señor Aldo Gómez*, la prestación Familia de Origen es para la familia de origen del chiquilín, después hay otra herramienta que se promocionó en carnaval que es Familia Amiga, donde se invita a familias de la comunidad a que se postulen como familias amigas.

-Esas familias son evaluadas, y pueden recibir a niños en sus hogares y tienen un acompañamiento muy próximo de los equipos de INAU y reciben por mes tres BPC por cada niño.

-Esas familias acogen al niño de manera transitoria, no es definitiva.

**El Edil Marcelo Soravilla* manifiesta que después pueden tramitar la tenencia en caso que sean familiares.



COMISIÓN DE CULTURA -ACTA N° 89- 5.03.2024

**La Edila Estela Ferreira*, hubo un llamado para abrir un centro y atender a niños adolescentes que sufren violencia y otras situaciones, en la propia familia.

**El señor Aldo Gómez*, hubo un llamado que ya se realizó, para un equipo de proximidad, un equipo para trabajar en la reparación del daño de chiquilines víctimas de explotación sexual, pero no es un centro.

**El Secretario de la Comisión* expresa que hace un tiempo tuvieron la visita del Director Departamental de Salud, y esta Comisión tiene un representante en la Comisión Departamental Antidrogas. Han participado en algunas reuniones en Montevideo y allí explicaron el programa Familias Fuertes, que dirigido a preadolescentes.

-El INAU está participando de ese programa.

**El señor Aldo Gómez*, el año pasado se realizaron varios talleres en Artigas del programa Familias Fuertes, y también en Bella Unión. Hubo una buena participación de las familias en Artigas, y en Bella Unión dio muy buenos resultados.

-Ese programa tiene que ver con mejorar los vínculos entre padres e hijos y mejorar ese vínculo en esa edad tan conflictiva que es la adolescencia.

-El programa, de algún modo, enseña a los padres a realizar esos cambios, cómo empoderarse y cómo establecer vínculos amorosos con sus hijos y ayudarlos en esta etapa tan crucial.

**El Edil Marcelo Soravilla*, sería bueno que puedan proporcionarles material e información, para ayudar a divulgar y promocionar este tema.

**El señor Aldo Gómez* agradece la iniciativa, el interés de la Comisión; harán llegar toda la información por medio de correo electrónico.

**La señora Ximena Rodríguez*, agradece a todos, porque relativamente su trabajo es nuevo acá en Artigas, quería que se enteraran de cómo se está trabajando y se pone a las órdenes para lo que necesiten.

-Se obtuvo muy buena respuesta de la gente, se comunicó muy bien con todas las personas.

-Había falta de asesoramiento, si bien la normativa ya estaba.

-La gente se interesa en saber cómo se hacen las cosas y se están logrando buenos avances al respecto.

**El Edil Nelton Barreda*, es un gusto tener al señor Aldo Gómez en la Junta, representando al INAU, hablando sobre la problemática de la niñez, algo sumamente importante.



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 89 - 5.03.2024

-La Junta Departamental, la Presidencia y la Comisión, están totalmente a las órdenes de sus inquietudes.

**El señor Aldo Gómez* agradece y se pone a las órdenes.

**El Edil Luis Ceriani*, en Tomás Gomensoro concurren a bailes más menores que mayores, y en dichos bailes hay consumo de alcohol, de estupefacientes. Qué medidas pueden tomar, como vecinos, cuando constatan esa situación en los bailes.

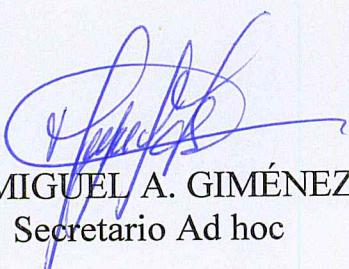
**El señor Aldo Gómez*, en primer lugar tienen que hacer la denuncia.

**La señora Ximena Rodríguez*, la denuncia la pueden hacer por medio de la Línea Azul. Estuvo hablando con el señor Alcalde, Federico Arbiza, y lo ha asesorado sobre la normativa.

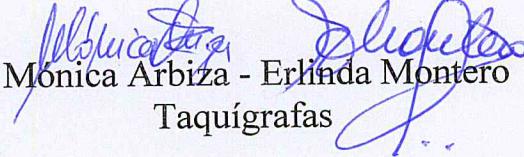
**El señor Aldo Gómez*, la Línea Azul-INAU, es 0800-5050. Es una llamada anónima, ahí se recogen todos los datos, llega a la Dirección Departamental y se la pasa a la Inspección. También pueden llamar al 4772-6090 que es el teléfono de la Dirección Departamental.

**El Presidente de la Comisión* agradece la visita y da por finalizada la reunión.

-Siendo la hora 21.10 finaliza la Sesión.


MIGUEL A. GIMÉNEZ
Secretario Ad hoc


NÉSTOR SUÁREZ
Presidente


Mónica Arbiza - Erlinda Montero
Taquigrafas



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS